



Gobierno de
Guadalajara

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO 18 DE MAYO DE 2021

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: Buenas tardes, muchas gracias por su asistencia compañeras y compañeros de esta Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, el día de hoy martes dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos en las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, con domicilio conocido en esta ciudad, previo citatorio girado a los miembros de esta Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos, en términos de los artículos 106 fracción XIV, 107 fracción I y III, 109 fracción XIV, 110 fracciones I, V y VII y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita para celebrar sesión extraordinaria, esta cuarta sesión extraordinaria para lo cual procedo a tomar lista de asistencia.

Se encuentran presentes, por esta Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, el de la voz, en su calidad de Presidente, Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, se encuentran presentes el Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra, la Regidora María Cristina Estrada Domínguez, se encuentra presente la Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda y se encuentra presente también el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, también doy cuenta a los integrantes de esta comisión, que se encuentra con nosotros con calidad de voz y no de voto, nuestra compañera y Sindica Bárbara Trigueros, por lo tanto se cuenta con la presencia de los cinco integrantes de esta Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, por lo que en términos del artículo 112 párrafos primero y segundo del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez al existir quórum legal.

Pongo a consideración de los integrantes de esta comisión, la presente orden del día,

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- **Discusión y en su caso aprobación del Dictamen que resuelve el oficio DJM/CJCS/CC/232/2021 que remitió el Licenciado Alfredo Rosales Pérez, Director del Jurídico Consultivo, mediante el cual envía setenta y un expedientes internos de solicitud de inicio de procedimiento de revocación de derechos de locales comerciales en el mercado municipal Plaza Guadalajara.**
- 4.- Clausura.

Pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión, el presente orden del día, si están de acuerdo y si no hay algún comentario previo, sírvanse de manifestarlo, APROBADO, muchas gracias.

En el punto número tres, se procede a discutir y en su caso aprobar el Dictamen que resuelve el oficio ya mencionado (**DJM/CJCS/CC/232/2021**) que remitió el Licenciado Alfredo Rosales Pérez, Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual envía setenta y un expedientes internos de solicitud de inicio de procedimiento de revocación de derechos de locales comerciales en el mercado municipal Plaza



Gobierno de
Guadalajara

Guadalajara, proyecto de dictamen que pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión de Mercados y Centrales de Abasto y que me permito dar una breve explicación para ponerme y poner a su consideración mi comentario y propuestas de este dictamen.

En la sesión de hoy, compañeras y compañeros, y que agradezco mucho la presencia de nuestra Regidora y Síndica, quien además ella tomó muy a bien y como es sabido, debo reconocer públicamente, el tema de Plaza Guadalajara, actualmente, si bien, de los trescientos treinta y seis locales, si mal no recuerdo, están activos un promedio de treinta y realmente abiertos sólo son diez, se terminaron las obras en la plaza Guadalajara, para la conmemoración de la fundación de nuestra ciudad, sin embargo se terminó ya el acceso a la estación del tren ligero, que está ya terminado ese acceso, que permite ir a la plaza y al pase Morelos, yo me di a la tarea de personalmente ir, estoy seguro de que en alguna ocasión lo habrán hecho ustedes, sin embargo por la propia situación jurídica, no se ha podido dar un arranque o una solución a la problemática de posesión de estos locales comerciales y por lo tanto de certeza jurídica, en ese sentido el día de hoy, el dictamen que estamos poniendo a su disposición en este punto tres, tiene que ver con que hay la solicitud de que setenta y un locales sean revocados, por diversas causas, entre otras, porque no se han abierto, pero resulta que, pues trescientos no están abiertos, resulta también que por razones de la pandemia no se han abierto los temas jurídicos que, administraciones pasadas y la nuestra propia, que por diversas razones entre otras, este año, prácticamente a un año de la pandemia, no se pudieron notificar y dar los procedimientos administrativos y jurídicos conducentes.

Entonces lo que estamos planteando en este dictamen es no dar o aceptar esta solicitud de revocación y que otorguemos quince días naturales previa notificación de mercados y pediríamos el apoyo del área jurídica y sindicatura para notificar a estos setenta y un locatarios o locatarias y hagan uso de su derecho, es decir, se pongan al corriente y puedan tomar posesión de sus setenta y un locales, si después de estos quince días hábiles, perdón naturales, mi propuesta es que sean hábiles para darles más espacio, si están de acuerdo, entonces en el consenso y conocimiento de todos, procederíamos al inicio de la revocación respectiva de quienes en su momento no acudieran.

De la misma manera, el día de hoy, les estaríamos informando a Ustedes, que se detectaron un total de ciento cincuenta y tres expedientes, cuyo trámite se encuentra totalmente concluido, por lo que en conjunto con la autoridad administrativa de este ayuntamiento, nuestra propuesta es que pueda ya darse una entrega física y jurídica de estos ciento cincuenta y tres locales, de igual manera mandarlos llamar para que puedan activarse y abrirse los locales de plaza Guadalajara, quedarían noventa y siete nuevos concesionarios que no han podido firmar, porque el Congreso del Estado no nos ha autorizado lo que aprobamos en cabildo, de condonar los adeudos pendientes, porque hay locales que tienen más de cuarenta mil pesos de adeudo, entonces la gente no puede firmar y obviamente el jurídico, pues si no firmas, así es el proceso, mientras no haya esta comunicación, esta publicación del Congreso, pues no pueden pasar a otorgarle este beneficio de condonación. Ya le pedimos a la Secretaría General que le dé seguimiento en el Congreso del Estado, para que podamos proceder con estos noventa y siete locales, y de la misma manera se detectaron un total de diecinueve locales, que ahorita vamos a pedirle al jurídico que nos haga del conocimiento, porque no sabemos cuáles son, y también en su momento se espere el proceso normal de adjudicación, hacemos una pequeña convocatoria, teniéndolos, podemos informar a



Gobierno de
Guadalajara

ustedes en una sesión posterior que procedería, en síntesis lo que estamos buscando con este dictamen en esta sesión extraordinaria, es que podamos dar paso firme y claro en el tema jurídico y de la posesión, para que de manera real se pueda reactivar, tuve la oportunidad de comentar con el Alcalde Interino, que por supuesto que desde un principio se había platicado con los locatarios, que ellos se harían cargo de renovar su espacio, como debe de ser, pintar y hacer las reparaciones, y también dimos a conocer y platicamos con el director de Obras Públicas quien prevé terminar las correcciones en el tema, sobretodo lo de la fuente y las vibraciones para finales de este mes de mayo, entonces estaríamos en condiciones, de también soy honesto, pasando el proceso electoral del 6 de junio, de que podamos arrancar, salvo estos setenta y uno que podrían aquí a acudir, pero sí contar con el resto y hacerles la entrega física ya con una plaza con posibilidades de ingresar, esa es el entorno y circunstancias de la plaza, yo en lo particular me gustaría mucho que en esta administración pudiéramos ya dejar lo más suavizado posible el tema político, pero sobretodo que ya podamos ver la plaza activada, por que lamentablemente ahorita está sola y hay quienes han hecho su vivienda temporal en algunos espacios de la plaza, hacía afuera, no adentro. Entonces sí, me parece que si no actuamos con mayor rapidez pues en vez de dejar una solución, vamos a dejar un problema, y creo que es una buena oportunidad de sacar adelante, entonces eso es lo que tiene que ver directamente con este dictamen, es un trabajo con jurídico consultivo de análisis y revisión para poder llegar a este punto.

En síntesis, daríamos la oportunidad a setenta y un titulares de locales, haríamos la entrega ya física de ciento cincuenta y tres y estaríamos a la espera de hacer las gestiones para que noventa y siete nuevos concesionarios pudieran firmar y tomarlos, que yo espero que no pase mucho, vamos a volver a buscar allá a los diputados para que puedan resolver ya una solicitud que hicimos con anterioridad, y estamos a sus órdenes para cualquier comentario.

REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ, en el punto número seis, se menciona el artículo ciento cuatro del Código de Gobierno y es el ciento tres, y la otra en el octavo punto de los puntos de decreto se hace referencia a un local comercial, el dos sesenta y seis, sin embargo en el cuerpo del dictamen el mismo local se tiene como dos sesenta y seis erre.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ, muchas gracias Cristi, y quedaría la propuesta que estamos haciendo de que en lugar de que fueran quince días hábiles fueran quince días naturales, perdón, quedarían hábiles. Ofrezco una disculpa.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PAEZ CALVILLO, sí, de acuerdo que se mantengan como hábiles, sino estaríamos cayendo en la misma situación, de que en sábados y domingos están cerradas las oficinas. Y estoy totalmente de acuerdo con el presente dictamen, en el sentido de que el Código de Procedimientos Civiles está muy claro, si no has notificado de manera personal a una persona, definitivamente nosotros caeríamos en un supuesto de ilegalidad.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: Es correcto, ofrezco una disculpa, serían quince días hábiles, quince días hábiles para poder proceder. Adelante.



Gobierno de
Guadalajara

SINDICA BÁRBARA LIZETTE TRIGUEROS BECERRA: sobretodo Regidor, pensando en que quince días hábiles son prácticamente 3 semanas que nos permitirán a lo mejor que vayan todos juntos, si bien es cierto estos hay que buscarlos de manera personal, yo creo que a todos hay que buscarlos de manera personal, y lo que destacara es que debería de haber una especie de reinauguración que llame a que puedan estar ocupándolos. Entonces vamos a trabajar todos para tratar de localizar a todas estas personas que fueron beneficiadas con una concesión para que la puedan utilizar en tres semanas, estamos en condiciones perfectas para ver el arranque que podamos tener y de ahí valorar lo que viene.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: Inclusive voy a instruir aquí a la Secretaría Técnica que hagamos un listado de los ciento cincuenta y tres y de los setenta y uno, y se las hagamos llegar a cada uno de los regidores de mercados y patrimonio, y pediría que todos estén, para quien pueda ubicar y facilitar, aquí nomás pudiésemos poner una oficina, o una mesa, tener el nombre de la persona, y estuvieran preparados para que de manera muy sencilla enviarlos.

SINDICA BÁRBARA LIZETTE TRIGUEROS BECERRA: incluso lo que podríamos hacer, y que lo hemos platicado pero nunca lo hemos hecho, creo que valdría la pena es que, si ya tenemos un listado de cien o dos cientos, ir nosotros al espacio y poner la mesa y que se firmen en ese momento, porque pueden pasar meses en que se piden la identificación, entre que llegan y es muy complicado y creo que es un buen mensaje, que sacara el gobierno para efectos de que la gente tenga el derecho y lo pueda acreditar con un contrato firmado.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: lo que podemos hacer es que, a partir de que se vote en cabildo, instalar una mesa ahí en plaza Guadalajara con la Autoridad Correspondiente y cualquiera de nuestras Compañeras y Compañeros que quiera estar en esa mesa, o alguno de sus representantes pudieran asistir, por parte de la Comisión ahí estaremos y también patrimonio, para estar coadyuvando con el proceso y tengan la seguridad de que vamos a estar notificando o ahí se notificarían, bueno, que ahí se dé, que entre los propios comerciantes que va la gente y ahí notificamos, tengan la certeza, no como se da en muchas ocasiones, tener que ir, tenerte en la oficina, por alguna razón no están, regrese, hable, etc., creo que lo podemos mejorar.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PAEZ CALVILLO: (*inaudible*) tenemos que hablar con el Congreso, para el tema este que nos ocupa de plaza Guadalajara, porque es más de un año ya, que hemos solicitado esta (condonación), y son ciento cincuenta familias que están esperando, son menos perdón, casi cien no?, digo, porque si ahí en la Junta de Coordinación Política lo ponen en su agenda, no se metan los dictámenes que saca la comisión (*inaudible*).

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ, lo que vamos a hacer es que, le voy a pedir aquí a la Secretario Técnico, que vía Secretaría General, revisalo, elabora un oficio, y haz un acuerdo de que de la promoción y lo firmamos de esa manera, sí sí, adelante.

Si no hubiese algún comentario ya con las observaciones que se han hecho, de precisar los nombres y los datos, pregunto si es de aprobarse el sentido del presente dictamen, si es así, sírvanse de manifestarlo,



Gobierno de
Guadalajara

APROBADO, muchas gracias y muchas felicidades además, porque este es un mensaje muy importante en beneficio de la gente.

Antes de terminar, de pasar a la clausura, dentro del mismo proceso, quisiera pedirles aquí con la Licenciada Esther Aréchiga, el que pudiésemos acreditar a algún representante de cada una y cada uno de ustedes, para la comisión que va a visitar los mercados para acreditar los procesos que se están haciendo, que ya lo veníamos haciendo, lo comenté en la sesión pasada, pero toda vez de que ya está caminando el proceso y recibiremos, a partir de que a través del cabildo, un número importante para regularizarlos que sería una petición reiterada de la gente, sus traspasos, sus gestiones y sus procesos, pedirles que si nos *podieran* acreditar para que en cuanto nos lleguen esta información, que podría ser la próxima semana, turnárselas a ustedes de la misma manera, y ya puedan integrar la comisión para las visitas, nos convocamos a la comisión para poderlas resolver con toda transparencia y apegados a la ley, entonces será con la licenciada Esther Aréchiga, para que nos hiciera el favor de acreditar.

Quisiera que la acreditaran para que todo esto se vaya en el expediente y quien asista tenga esa representación de Ustedes, formal, y ya en campo pueda hacer las anotaciones correspondientes, son fedatarios de aquí de la comisión.

Muy bien, agradeciendo nuevamente y siendo las trece horas con ocho minutos de este martes dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, damos por **CLAUSURADA** la presente sesión extraordinaria, esta Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ
PRESIDENTE

REGIDOR MARIO HUGO CASTELLANOS IBARRA
VOCAL

REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ
VOCAL



Gobierno de
Guadalajara

REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA
VOCAL

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO
VOCAL